



CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA POR SUBASTA INVERSA SASI DOA 005 2026

OBJETO: ADQUISICIÓN DE VOLQUETAS PARA EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROYECTOS Y OBRAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para la satisfacción de la necesidad descrita en el presente estudio y garantizar el cumplimiento del objeto contractual, la máquina deberá poseer las siguientes características:

1. VOLQUETA- SENCILLA

FABRICACIÓN	
Vehículo tipo volqueta sencilla, AMERICA, EUROPEA O JAPONESA	
COLOR DE LA CABINA Y VOLCO VEHÍCULO	
Blanco	
Características mínimas Motor Mínimas	
POTENCIA MOTOR	230 CV a régimen nominal 2000 – 2300 rpm
PAR MOTOR MINIMO A 1700 RPM	Par 900 a Nm 1000
CILINDRADA	6,3 Litros
RELACIÓN DE COMPRESION (ENTRE)	17,3 a 1 y 17,6:1
DIAMETRO Y CARRERA DEL CILINDRO	107 x 124 mm
ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE	CRDI
NUMERO DE CILINDROS	6
ASPIRACIÓN	Turbocompresor con geometría variable VGT
BATERIA	Sistema de alimentación de aire 24V capacidad igual a superior a 80 A
EMISIONES CONTAMINATES DEL MOTOR EURO VI	
Sistema de recirculación de gases de escape EGR	
Filtro de partículas Diesel DPF	
Sistema de reducción catalítica nivel EURO 6	
TRANSMISION	
CAJA DE CAMBIOS MANUAL	9 VELOCIDADES INCLUYE REVERSA
TRACCIÓN	4X2
EJES (MINIMO)	
DELANTERO (ENTRE)	6000 Kg a 7000 Kg
TRASERO	11 TONELADAS
RELACIÓN EJE TRASERO	4 , 2
CHASIS	
DISTANCIA ENTRE EJES (ENTRE)	3.4 Metros y 4.5 Metros
LONGITUD TOTAL DEL VEHÍCULO (SIN VOLCO)	5,8 Metros
RUEDAS (MINIMO)	
DELANTERAS	295/75 R 22.5
TRASERA	295/75 R 22.5



CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

FRENO Y SEGURIDAD PASIVA	
SISTEMA DE FRENOS DE AIRE	
SISTEMA DE FRENO DE PARQUEO NEUMATICO	
SISTEMA DE FRENO DE AHOGO DE MOTOR	
SISTEMA DE ANTIBLOQUEO DE FRENOS (ABS)	
SISTEMA DE CONTROL DE TRACCIÓN	
SISTEMA DE CONTROL ANTIDESLIZANTE	
TOMA FUERZA	
RELACIÓN MINIMA 32/25 O SEGÚN FABRICANTE SIN AFECTAR GARANTIA POSVENTA DE CADA VEHÍCULO	
SUSPENSION	
TIPO SUSPENSION	BALLESTAS PARABOLICAS EJE RIGIDO
TANQUE DE COMBUSTIBLE Y ADBLUE	
CAPACIDAD MINIMA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	40 GALONES
CAPACIDAD MINIMA DEPOSITO ADBLUE	7 GALONES
DIRECCIÓN	
TIPO DE DIRECCIÓN	SISTEMA HIDRAULICO
CONFORT	
SISTEMA DE AIE ACONDICIONADO	MANUAL
ASIENTO DE CONDUCTOR	CON SUSPENSION NEUMATICA
EQUIPO DE SONIDO MINIMO	TIPO USB , CON DOS ALTAVOCES
RETROVISORES	MINIMO 4
SISTEMA DE ELEVACION	ELECTRICO
SUSPENSION DE CABINA	MECANICA
VOLCO	
CAPACIDAD	7 M3
MATERIAL	ACERO
REFLECTIVOS	RESOLUCIÓN 20253040005415 DE 2025
APERTURA COMPUERTA CON MECANISMO	AUTOMATICO DESDE LA CABINA
CARPA	MECANISMO AUTOMATICO DESDE LA CABINA INCLUYE LA CARPA
LUCES LATERALES	POSICIÓN 4
LUCES TRASERAS POSICIÓN	2
LUCES TRASERAS STOP	2
LUCES TRASERAS DE REVERSA	2
LUCES TRASERAS INTERMITENTES	2
GARANTIA	
Garantía total un (01) año	
MANTENIMIENTO	
Mantenimiento preventivo, incluye , insumos y mano de obra cada 15.000 km o 300 horas	
SISTEMA DE RASTREO SATELITAL	
Los vehículos deben de contar con GPS, donde se pueda tener acceso a la aplicación desde pc, Android, ios, mínimo 1 años de servicio	



SC 5092-1

Municipio de Santa Rosa de Osos NIT: 890.981.554-6
 Calle 31 N° 30-10, Palacio Municipal Pedro Justo Berrío Santa Rosa de Osos, Antioquia, Colombia
 Código Postal: 051860, Conmutador: (604) 860 8020
 alcaldia@santarosadeosos.gov.co - contacto@santarosadeosos.gov.co
 www.santarosadeosos-antioquia.gov.co





CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

REPRESENTACIÓN DE LOS EQUIPOS: El proponente deberá ser distribuidor y/o comercializador autorizado para Colombia de la marca del vehículo tipo volqueta que oferta, y la marca que representa deberá contar con una antigüedad mínima de diez (10) años de presencia en el mercado colombiano.

Para el cumplimiento de este requisito deberá anexar en la propuesta certificado del fabricante de los equipos o carta de representación del fabricante de los equipos que oferta, donde se evidencie que cuenta con la representación o autorización para comercializar los vehículos, y que la presencia de la marca en el mercado colombiano tiene una antigüedad mínima de diez (10) años con el fin de acreditar trayectoria del mercado y el proponente 10 de existencia). Si esta última condición no se evidencia en la carta de representación de los equipos, se deberá presentar certificado donde se indique la antigüedad de la marca en el mercado colombiano o declaración de importación en donde se pueda constatar la fecha de importación.

TALLER O CENTRO DE ATENCIÓN: El proponente deberá acreditar que el contratista debe de cumplir con la garantía del fabricante del vehículo que oferte y que sin afectar la garantía POSVENTA de cada uno de los vehículos o que tenga una alianza comercial u aliados estratégicos y que cuenten con la autorización del fabricante o representación de la marca en el departamento de Antioquia es indispensable lo anterior para evitar sobre costos de reparaciones urgentes.

GARANTÍAS DE CADA VEHÍCULO: Dos (02) años sin límite de horas de operación, dicho mantenimiento debe incluir insumos, repuestos genuinos, mano de obra, adicionalmente se prestarán servicios de capacitación a los conductores, tanto en operación como en mantenimiento mínimo dieciséis (16) horas en el municipio; esto sin comprometer el servicio técnico de rutinas de mantenimiento, donde se encuentre el equipo y que corresponda a la jurisdicción del municipio; este último; prestado a todo costo a cargo del proveedor.

De acuerdo con lo anterior, la descripción del suministro será el siguiente:

Ref. Artículo	Descripción	unidad	Cantidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	Volqueta sencilla, 230 CV a régimen nominal 2000-2300 rpm,6,3 litros, relación de compresión 17,3 a 1 y 17,6:1, diámetro de cilindro,107 mm x 124 mm, sistema de alimentación de combustible CRDI, cantidad de cilindros 6, sistema de aspiración de aire VGT, EURO VI, filtro de partícula, sistema EGR, DFP, TRASMISION 9 VELOCIDADES INCLUYE REVERSA, TRACCÓN 4*2,SISTEMAS DE SEGURIDAD PASIVA, AIRE ACONDICIONDO, CARPA PARA LA PROTECCIÓN DE LA CARGA , CON SISTEMA AUTOMOTICO DE APERTURA Y CIERRE,CON VOLCO PARA CAPACIDAD MINIMA 7M3,	UN	2	\$ 498.600.857,5	\$ 997.201.715,00



SC 5092-1

Municipio de Santa Rosa de Osos NIT: 890.981.554-6
Calle 31 N° 30-10, Palacio Municipal Pedro Justo Berrío Santa Rosa de Osos, Antioquia, Colombia
Código Postal: 051860, Conmutador: (604) 860 8020
alcaldia@santarosadeosos.gov.co - contacto@santarosadeosos.gov.co
www.santarosadeosos-antioquia.gov.co





CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

	ACERO, CON SUS RESPECTIVA REFLECTIVOS SEGUN RESOLUCIÓN 20253040005415				
--	---	--	--	--	--

NOTA: El equipo debe entregarse con pleno traspaso jurídico y real, con tarjeta de propiedad a nombre del municipio de Santa Rosa de Osos. equipo GPRS con monitoreo incluido el tiempo mínimo de garantía del equipo.

TOTAL, GENERAL DE LA PROPUESTA INCLUIDO IVA Y DEMÁS GASTOS INDIRECTOS. _____(\$_____)

NOMBRE Y FIRMA AUTORIZADA- REPRESENTANTE
LEGAL:

FECHA: _____



SC 5092-1

